

EL REGENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1857.

[NUM. 56.

MINISTERIO GENERAL.

República Peruana—Ministerio General—Arequipa Julio 31 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento.

En la nota que con fecha 25 del presente ha pasado US. a este ministerio General, relativa a evitar que se proporcionen al enemigo bestias y otros recursos. S. E. el Jefe Supremo ha decretado lo siguiente.

“Apruebase la medida de seguridad que propone el Prefecto del Departamento, y transcribáse esta resolución, para que dicte las medidas que crea convenientes.”

Que trascribo a US. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a US.—P. A. D. M. G. El Oficial mayor—T. Pacheco.

DEPARTAMENTAL.

El ciudadano José Antonio Berenguel, Coronel de Ejército, Comisario Ordenador, y Prefecto de este Departamento. &

Siendo necesario cortar enteramente la comunicación con el enemigo para evitar que tenga noticias de nuestro Ejército.

DECRETO.

Se prohíbe a todos con inclusión del sexo y de los extranjeros ir al campamento enemigo, y cualquiera que contravenga a esta orden será juzgado militarmente y castigado con todo el rigor de las leyes.

Publíquese, por bando para su puntual cumplimiento, imprímase y fjese. Arequipa Julio 30 de 1857.—José Antonio Berenguel—Mariano Delgado Sec.º

República del Perú—Gobierno Eclesiástico de Arequipa—Palacio Episcopal en Arequipa Julio 25 de 1857.

Al Sr. Coronel Prefecto de este Departamento.

Sr. Coronel Prefecto.

En mérito de la apreciable nota de US. de esta misma fecha, he concedido mi licencia al Presbítero D. José Manuel Rodríguez para que preste su declaración en el juzgado ordinario sobre los deplorables acontecimientos que han tenido lugar en Chuquibamba, con tal que no se mezcle en asuntos de sangre.

Y me es honroso avisarlo a US. en contestación.

□ Dios guarde a US.—S. C. P.—José Sebastian Obispo de Arequipa.

República Peruana—Prefectura del Departamento de Arequipa. Julio 25 de 1857.

Al Juez de 1.ª instancia D. D. José Pío Alcalá.

Sírvase U. tomar al Presbítero D. José

Manuel Rodríguez para los efectos que convenga su respectiva declaración, sobre dos asesinatos perpetrados por los castillistas de Chuquibamba en dos individuos partidarios de la causa Regeneradora, y sobre el hecho acaecido con el mismo Presbítero, que ha librado la vida por una especial protección de la Providencia. Practicadas las diligencias convenientes, se servirá U. remitirlas a esta Prefectura para que disponga lo que convenga, y con tal objeto incluyo la licencia otorgada por el Illmo. Sr. Obispo para que el Dr. Rodríguez preste su declaración.

Dios guarde a U.—José Antonio Berenguel.

Arequipa Junio 25 de 1857.

Por recibida con la licencia adjunta. Notifíquese al Presbítero D. José Manuel Rodríguez comparezca a prestar la declaración a que se refiere, previa citación del Agente Fiscal y de uno de los abogados de turno, a quien se nombra defensor de los reos ausentes previa su aceptación y juramento en forma; y fecho vuelva al Sr. Coronel Prefecto para los usos que convengan.—Alcalá.

En la Ciudad de Arequipa a veintiocho días del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete años. Se constituyó el Sr. Juez en la casa donde actualmente se halla alojado el Presbítero D. José Manuel Rodríguez al que se le encontró enfermo en cama, a quien el Sr. Juez le recibió juramento según la forma del artículo novecientos seis del Código de Enjuiciamientos; y habiendo contestado Si juro, se le hizo las preguntas del artículo novecientos siete del mismo Código; y habiendo sido examinado con arreglo a los puntos de que se encarga la nota de la Prefectura del departamento, dijo: Que hallándose en la Villa de Chuquibamba el día trece del presente oyó publicar un bando de orden del Sub-Prefecto D. Juan Bautista Chirinos y en él se disponía que en el término de tercero día se presentasen todos los que hubiesen pertenecido y servido a la causa de la Regeneración bajo la pena de ser perseguidos y considerados como enemigos de la causa; que de antemano se habían enviado a diferentes pueblos de la provincia y a los Sub-Prefectos de Camaná y la Unión requisitorias y prevenciones apremiantes en seguimiento de éstos mismos: que por consiguiente de estas medidas supo el declarante que en Camaná prendieron a tres individuos llamados Melchor Llosa (arequipeño) Eugenio de tal y Juan de tal (chuquibambinos) refugiados en la referida ciudad de Camaná y perseguidos como vivanquistas; que conducidos presos así a Chuquibamba llegaron al punto llamado Guacocani un cuarto de legua distante de Chuquibamba en donde los nacionales perpetraron el asesinato de dos de los presos que fueron Eugenio y Juan de Dios acometidos por los referidos nacionales que salieron espresamente de Chuquibamba con este designio al saber que se aproximaban los presos; pues pocas horas antes llegó el oficial que conducía a los tres presos solicitando un pequeño auxilio para impedir el asesinato que ya se anunciaba por los mismos que los custodiaban. Que este hecho tuvo lugar como a las doce de la noche del día mencionado. Que sabe asimismo que el otro preso Melchor Llosa a la vista de estos asesinatos se abrazó de uno de los ejecutores solicitando su indulgencia; que en efecto salvó la vida, pero fué conducido é introducido en el pue-

blo siempre en calidad de preso é inmediatamente le pusieron grillos. Que también sabe que los parientes de las víctimas preguntaban a las autoridades y a las personas que las condujeron ¿dónde estaban? y les contestaban—que traídos presos y habiendo intentado fugar, los soldados que los custodiaban se vieron obligados a matarlos, pero asegura el declarante que era notorio en Chuquibamba que esta contestación no tenía otro objeto que defigurar el crimen, pues los asesinatos habían sido premeditados, porque los asesinos salieron de la población con este intento, según ya le ha dicho, y una sepultura se había cabado con mucha anticipación y a poca distancia del lugar del asesinato; que igualmente se aseguraba que se procedió así hasta para privarles de sepultura eclesiástica. Que debe agregar respecto de los referidos asesinatos, que se cometieron arrojándoles los ojos, la lengua y otros miembros del cuerpo, y despedazándolos a balazos y a pañaladas; que en sus tormentos y agonías clamaban por la confesión y que los Sicarios sordos a estas súplicas solo trataban de consumar su alevosía. Que al día siguiente depositados los cadáveres en la capilla de San Juan de Dios el declarante queriendo tributar en obsequio de sus almas un acto de religiosidad, pasó en persona a la referida capilla con el objeto de celebrar una misa de difuntos, y horrorizado por tan crueles asesinatos é lastado por su conciencia, debiendo cumplir un deber sagrado que le imponía su ministerio, é inmediatamente después de concluida la misa se dirigió a los oyentes haciéndoles ver las crueldades que acababan de cometerse, el estado deplorable en que se encontraba los chuquibambinos por la exaltación de sus pasiones, y los exhortaba a la paz, a la reconciliación y al orden. Que oyó el llanto y las demostraciones del efecto cristiano que produjo su plática en los oyentes, con lo que terminó a uella función religiosa y el declarante se retiró a su casa; pero desgraciadamente alguno o algunos de los que se encuentran agitados por el espíritu de partido procurando dar a sus palabras colorido de pasión política las interpretaron a su antojo y predispusieron a las autoridades en su contra. Que por la noche del día que refiere advirtió que se tomaban medidas extraordinarias impidiendo transitar por las calles a la gente desde las oraciones y en su consecuencia el declarante tuvo a bien pasar la noche en una Iglesia. Que dos días después se apareció en su casa una partida de soldados como a las diez de la mañana y el oficial que la capitaneaba le intimó al declarante a nombre de su Jefe y de la manera mas descomedida y arrogante que se presentase en el cuartel, a lo que se negó porque positivamente en medio de las tropelías del desorden, de los asesinatos, del caos en fin que constituía la estación actual de Chuquibamba dirigida por autoridades abortadas de su mismo desorden sin mas ley que la arbitrariedad y el despotismo temía con sobrado fundamento ser el objeto de sus venganzas y por consiguiente una de sus víctimas. Que a su negativa se volvió a enviar un nuevo comisionado a nombre del mismo jefe y con la misma insolencia le intimó de nuevo que se presentase en el cuartel; que el declarante persistió en su negativa y para ponerse a cubierto por de pronto de un ataque contra su persona, se dirigió al oratorio de su casa y colocado al pie del altar, se propuso defenderse allí hasta el último instante; que sucesivamente enviaron nuevos comisionados para llevarlo y últimamente se

presentó un tal Patricio Tovar que se dice Gobernador de allí y tomando una espada obigo a los soldados a penetrar en el oratorio que hasta entónces no se habían atrevido a hacerlo manifestando cierta especie de respeto: colocó sentinelas en diferentes puntos para impedir la entrada de otras personas y en seguida se lanzó sobre la persona del declarante, que firmó en el altar no le fué fácil al agresor arrancarlo: que furioso prorumpió en blasfemias contra el lugar sagrado y la Virgen y los Santos, é increpó a los soldados porque no habían obrado con la firmeza a que él los instaba y ultimamente los forzó a preparar sus fusiles contra la persona del declarante y aunque rastillaron, no salió ningún tiro habiéndose solo de vanecido las esbaldas. Que acto continuo el mencionado Tovar le dirigió una estocada con su espada y en ese momento se abalanzó de él una mujer que se apareció repentinamente y frustró el golpe: viendo burlados todos sus ataques instó a tres oficiales mas para que tomándolo de los brazos y piernas lo arrastrasen por el suelo y lo sacasen al patio diciéndoles—"sáquenlo como a perro y que muera"—que en efecto lo arrastraron hasta la puerta del oratorio causándole graves contusiones en la cabeza y en todo el cuerpo; pero que reconviniendo todas sus fuerzas procuró desahucarse de ellos y logró volver al pie del altar. Entónces se presentó D. Eduardo Llerena Comandante de las fuerzas nacionales é increpó terriblemente al agresor Tovar por sus horribles tropelías que acababa de cometer en la persona del declarante, que yacía en tierra casi exánime y sin sentido, en cuyo estado permaneció el espacio de cinco horas del cual volvió por la solícita asistencia del médico y el Presbítero D. Pedro Llerena quien viéndolo en un estado agonizante se apresuró a prodigarle auxilios religiosos. El Comandante Llerena no pudo dejar de ser sensible a un cuadro tan espantoso como el que acababa de ofrecer la crueldad del alevoso Tovar, y dió órdenes para hacer retirar la fuerza y quedó tranquilo en aquel recinto sagrado que acababa de ser profanado. No obstante esto, todavía fué amenazado el declarante, pues bagaban por los alrededores de la casa algunas partidas que lo asechaban para prenderlo y consumir sus nefandos proyectos. En este estado violento resolvió el declarante abandonar aquel lugar de tantas inquietudes y peligros, y a través de mil dificultades casi insuperables por la incansante vigilancia de sus enemigos pudo conseguir ponerse en fuga en alta noche y por caminos extraviados, y a pesar del mal estado de su cuerpo por resultado de los gravísimos golpes que sufrió, ha tenido la fortuna de refugiarse a esta Capital, en donde despues del trascurso de muchos dias, todavía sufre las consecuencias de aquel inaudito suceso. Que ha omitido muchos pormenores porque sería hacer interminable esta declaración; pero que lo que lleva expuesto contiene los hechos principales que ha procurado referir con la exactitud posible so cargo del juramento que tiene prestado en que se afirmó y ratificado leida que le fué esta su declaración; que es mayor de treinta años, domiciliario de este Obispado, natural y vecino de la Villa de Chuquibambá; y la firmó con el Sr. Juez por ante mí de que doy fe.—Alcalá.—José Manuel Rodríguez—Lucas Morales.

República Peruana—Juzgado de primera instancia, Arequipa Julio 30 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento.

S. C. P.

Remito a US el expediente en que se halla la declaración que ha dado el Presbítero D. José Manuel Rodríguez, previas las diligencias de ley. US. hará de ella el uso que tenga por conveniente, habiendo de mi parte llenado el contenido de su apreciable oficio de 25 del corriente.

Dios guarde a US.—José Pío Alcalá.

DOCUMENTOS interceptados en el puerto de Islay al General Castilla, que comprenden aun. comunicaciones interesantes del extranjero.

Interceptada la correspondencia que por el último Vapor vino de Lima para el General Castilla, publicamos a continuación algunas de las cartas mas notables que en ella se han encontrado. La estrechez del periódico no permite que nos ocupemos de ellas en este mismo número. Reservamos pues esta tarea para mas tarde, congratulándonos mientras tanto de ofrecer al público tan infalibles testimonios de la verdadera situación del Gobierno de Lima—del escandaloso despilfarro que ha hecho Castilla de los caudales del Estado, de los infames resortes puestos en juego por él y sus agentes, para dar muerte a la mas santa y grande de las revoluciones, y de la humillación y bajeza en fin con que adulan a ese miserable los mismos que entrañablemente lo aborrecen y desprecian y que solo por un espíritu de vil especulación quemán incienso a tan repugnante ídolo.

Excmo. Sr. Gran Mariscal
D. Ramon Castilla.

Lima 28 de Julio de 1857.

Mi respetable amigo,

A pesar de que no he recibido cartas particulares de U. por el "Huaráz" ni por el Vapor ordinario y de hallarme rodeado de muchas y gravísimas ocupaciones, cumplo con el deber de comunicar a U. las ocurrencias de mas importancia que merecen su atención.

Supongo a U. instruido de la conspiración que debió estallar en la noche del 15, si oportunamente no hubiéramos tomado medidas anticipadas para cruzarla, a consecuencia de avisos fidedignos, que bajo de un sigilo sacramental dió por conducto del Sr. Salmon, el Coronel Murrieta, instruido casualmente de la trama, y cuyo aviso debe U. *reservar escrupulosamente.*

Parece que el plan tiene un origen Echeniquista: hasta ahora existen seis sarjentos convictos y confesos, y temo que haya otros complicados, por cuyo motivo se ha acordado separar a todos los sospechosos del batallón "Izuchaca," aunque yo habria sido de opinion de disolverlo y refundirlo en los otros cuerpos. Por fortuna no aparecen hasta ahora complicados Jefes ni oficiales.

Instruida la Convencion por mí de la situación política, sancionó una ley transitoria para facilitar el estradamiento de los conspiradores; pero se ha paralizado por ciertas adiciones que propusieron algunos Diputados de la oposicion.

Tambien empezó a ocuparse la Convencion de medidas para evitar el conflicto en que la Municipalidad ha puesto al Gobierno con sus demandas y posicion amenazante que ha tomado; pero nada se ha resuelto y hasta ahora solo se ha reducido este asunto a cuestion de papeles y polémicas por la prensa. Entre tanto, el Gobierno, ha declarado, que no reconoce, ni tolera el cuerpo de amnistiados y sospechosos, que con el nombre de Celadores de cuarteles y sub-celadores habia creado la Municipalidad.

La llegada imprevista del General Castillo por el Vapor del Sur, coincidiendo con avisos alarmantes que ha impartido Zegarra de Chile, con la venida furtiva de Caravedo, y con el estado de excitacion en que se ha encontrado últimamente la Capital, es un nuevo elemento de conflagracion que aumenta nuestro cuidado y la gravedad de la situación.

Luego que, por un aviso telegráfico supimos que el General Castilla estaba a bordo del Vapor, se dió orden para que no se le permitiese desembarcar, y se colocaron dos oficiales para que lo vigilasen; pero se dejaron atropellar miserablemente y salió a tierra, dirigiéndose a casa de Dulanto, donde existe detenido, hasta que la Convencion resolva la consulta que le ha dirigido el Ministro da Guerra; y como, según entiendo, declarará, sin lugar la consulta por no estar comprendido dicho General en la ley de amnistia y por corresponder al Ejecutivo todo lo concerniente a la conservación del orden público, el Consejo se prepara para intinar a dicho General, que deje el país, ó que poniéndosele preso con toda seguridad se le someta a juicio. Tambien se han librado las órdenes mas eficaces para aprehender y expulsar a Caravedo.

El Coronel Segura y el Mayor Velarde se embarcan para Valparaiso en comision para buscar caballos con instrucciones que se han dirigido al Ministro Zegarra; así ha convenido y se ha seguido tambien las de U. Tenga U. mucho cuidado por allá con un mayor Zeballos, pues el Prefecto de Ayacucho, avisa que ha hecho ciertos descubrimientos, que sin duda comunicará a U.

Aquí estamos montados bajo la mas escrupulosa vigilancia, y se hace el servicio como al frente del enemigo. El Sr. Mar, sin embargo del alarmante estado de su salud continua rondando la ciudad y visitando los cuarteles por las noches, junto conmigo. Llegó la compañía del batallón Callao con 170 plazas, y el "Tumbes" a su regreso del Cracero del Norte, ha traído de Piura ochenta individuos de tropa y algunos oficiales que habia dejado U. allí. El "Izuchaca" en las Islas, a donde se han enviado para su guarnicion 28 hombres de la compañía del batallón Callao que vino de Ayacucho.

Habiendo resuelto la Convencion que para realizar las negociaciones sobre el tratado continental, se remita una legacion al Ecuador; habiéndose tambien recibido una invitacion del Gobierno de Venezuela, referente a esa mision, a la vez que una nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, avisando que su Gobierno habia aprobado ese tratado, y siendo de la mayor importancia evitar nuevos desacuerdos, a que daria lugar la desaprobacion por la Convencion, ha sido necesario el nombramiento de D. Juan Celestino Caveró, que U. dejó acordado en el caracter de Encargado de Negocios; y ha sido preciso que zarpe precipitadamente en el Vapor de ayer con el motivo siguiente.

Por el Vapor anterior recibí propuestas de los oficiales y maquinista de la "Apurimac" para entregar el buque en Panamá a disposicion del Gobierno, is yo les aseguraba ciertas gratificaciones que ascienden a cosa de cien mil pesos; y aunque el conducto por donde vinie-

on las propuestas, no me inspiraba mucha confianza, acordó el Consejo que se aceptasen, puesto que no podía darse nada adelantado, ningún riesgo se corría. Ha regresado pues el agente con instrucciones de avisar que el día 22 ha debido zarpar la fragata de Islay para Panamá; y al mismo tiempo he recibido la carta que original incluyo a U. que corrobora aquel aviso. En su consecuencia, se embarcaron ayer el Comandante García con el Teniente Perreyros y otro oficial en unión del comisionado que enviaron los oficiales de la fragata, y se ha encargado a Cavero, que vaya con ellos hasta Panamá, llevando los fondos necesarios que no se podían confiar sino a persona tan y condecorada y espedita; y hevan instrucciones muy detalladas para ejecutar la comisión sin aventurar un centavo, y sin tomar todas las precauciones y seguridades necesarias. Bien puede ser que suframos un chasco; pero no hemos debido pecar de omisión por un exceso de desconfianza.

Es tanto mas urgente la recuperacion del "Apurimac," cuanto quis no debe U. contar antes de seis meses con la "Amazonas," pues por las últimas comunicaciones de Bateria datadas a 22 de Abril en Calcuta, que ha dirigido Rivero de Londres, se sabe que el 26 del mismo Abril debió salir para Inglaterra, por no haber alcanzado a recibir las nuevas órdenes de U.

Inviyo el estado de las cantidades que he erogado la casa de Gibbs, cuya suma espanta; y habiendome indicado el amigo Gibbs que teme recibir orden para suspender su contingente, estoy sumamente atribulado y deseando que U. ponga término a esta infame contienda, y que me ayude a establecer la mas severa economía en los gastos.

El General D. Manuel Cansaco ha escrito quejándose amargamente, porque le reencargu el cumplimiento de la circular que U. mandó poner prohibiendo jutar libramientos sobre la Tesorería de esta Capital; remito a U. original el presupuesto y estado que me dirigió dicho General, y por ellos verá, que con veinte mil pesos que le habia enviado antes de recibir esa comunicacion, debe contar con fondos para cubrir todo el haber de Junio sin perjuicio de haberle prevenido se ponga de acuerdo con el Prefecto de Ayacucho para asegurar las rehenas que sucesivamente cuidaré de hacerlo. Mas siempre convendrá que U. apoye las determinaciones del Ministerio, porque a mas de estar siempre arregladas a las instrucciones de U., deben ser consideradas con el respeto debido al Gobierno.

Por el anterior Vapor remití a U. cincuenta mil pesos; y por el presente doy orden al Sr. Zavala para que ponga a disposicion de U. otros cincuenta mil que me ha librado con ese objeto. Tambien remito 26.000 pesos, único resto que he podido reunir despues de haber pagado sueldos, para que se distribuyan entre Cuzco y Puno, previniendo que por el próximo Vapor completaré sus contingentes.

La ley orgánica sobre Fiscal de la Nacion ha escludido a todos los empleados del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial; y con este motivo, nos devolvió la Convencion las ternas que habiamos

formado, quedando eliminados nuestros candidatos Zavala y Galvez (D. Pedro). Formamos otras dando el primer lugar a su hermano D. José tan benemérito y tan patriota; pero ha renunciado irrevocablemente su lugar y las ternas serán devueltas al Gobierno para reemplazarlo.

Llegaron los caballos de Chile; ciento buenos y sin tacha y los demas a cinco nuevos y sanos, de poca talla.

Salcedo está ya en Junio, y se han descubierto escandalosos fraudes y abusos en esa Tesorería.

Me olvidaba decir a U. que hemos recibido avisos de que en Pisco y Chincha se preparaban algunos desórdenes, montoneras &; y el General Raygada ha acordado enviar allá un escuadron de Húzares.

Ansio por ver a U. entre nosotros despues de haber completado la grande obra de pasificar el país, porque aunque nos sobra energia moral, temo me falte la fuerza física para sobrellevar por mucho tiempo la inmensa responsabilidad con que U. me ha cargado y deseo ardientemente volver a la oscuridad de la vida privada llenando los compromisos que por amistad a U. he contraído.

Petita, Polita y los niños saludan a U. con expresiones de cariño; y rogando a Dios que lo conserve sano y victorioso me repito de U. cordialmente suyo amigo afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—*Manuel Ortiz de Zavallos.*

ADICION—A última hora el Coronel Segura se ha escusado de ir a Chile a desempeñar la comision que con mucha voluntad aceptó, porque dice: que no le parece honroso abandonar su puesto en circunstancias de estar el país amagado de nuevos trastornos y que quiere tener ocasion de distinguirse haciendo otros servicios para recabar su ascenso a la clase de General; y en esta virtud saldrá para Pisco con el escuadron de Húzares que ha destinado el Presidente del Consejo para la seguridad de aquel punto.—*Vale.*

Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Ramon Castilla.

Lima, 28 de Julio de 1857.
A las tres de la tarde.

Mi respetable amigo.

A las doce y media del día de hoy debió estallar una revolucion en el Callao, capitaneada por los oficiales Prieto y Villagarcía; a las primeras tentativas fué sofocada, no solo por las fuerzas de línea que allí existían, sino por el entusiasmo popular.

A esta hora todo está tranquilo despues de haber el Consejo adoptado las medidas necesarias y dispuesto que el G. Castillo permanezca en rigurosa incomunicacion.

Me repito de U. afectísimo S. S.
Manuel Ortiz de Zavallos.

Los oficiales Prieto y Villagarcía están presos.

—Nº 4.—

Continuacion de la nota de los desembolsos sabidos que tendrán que hacer Antonio Gibbs é hijos durante el corriente semestre (Enero a Junio 1857)

por cuenta del Supremo Gobierno del Perú.

Saldo segun estado Nº 3.....	\$ 4.068.852. 4
Trata de Junio 10º favor A	
Gibbs é hijos.....	230.000.
—Id....id. 12º.....id.....	25.000.
—Id....id. 25º.....id.....	500.000.
Orden Mayo, por cuenta Inmi.)	
gracion Europea fes 41088: 50 f	8.257. 6
—Id. Junio, por cuenta de la Penitenciaría.....	40.000.
Trata Julio 10º favor A. Gibbs	
hijos.....	200.000.
Id....id. 2º Juan José Salcedo	1.180.
Id....id. 21º A. Gibbs é hijo..	109.000.
Id....id. 11º Parmeritaubro..	25.000.
Id....id. " idem.....	15.000.
Id....id. 15 José Hagan Ca...	25.000.
	\$ 5.238.390. 2

S. P. á O.—Lima 21 de Julio 1857.

New York Junio 19 1857.

Excmo. Sr. D. Ramon Castilla.
Lima.

Mi respetable General—He recibido la muy apreciada de V. E. fecha 12 del mes último.

Mucho he celebrado la terminacion de la guerra civil y digo terminacion porque Vivanco sin escuadra ni huano, y con solo Arequipa, no importa nada—A la fecha habrá vuelto a la hospitalaria tierra de Chile de donde salió por desgracia del Perú y de él mismo.

Conforme a la disposicion de V. E., y consiguientemente a los sucesos que nos han hecho recuperar la escuadra que dan sin efecto las instrucciones de V. E. fecha 26 de Abril—Si la mala ultima se hubiese retardado algunos dias me habria hallado demasiado adelantado en mi obra para poderla abandonar sin algun desembolso—como ha sido nada he tenido que gastar—Mejor ha sido que los buques se vuelvan a sus deberes que haberlos tomado por la fuerza—no habrian podido escapar de mi espedicion pues iba a ser muy respetable.

Entre las noticias de Lima ha venido una de la mayor gravedad, de la que no he sido enterado por el Gobierno pero la que sé por cartas que otros han recibido aquí, que es bien fundada—Me refiero al proyectado protectorado de las islas de Chincha por Inglaterra y Francia.—Confiesole a V. E. que tal noticia me ha sorprendido mucho, que no comprendo como tal proyecto ha entrado en la cabeza de hombres de juicio y patriotas, y que forzosamente, como dicen los Diarios de aquí, hallaba oposicion en V. E.—Cómo puede ser otra cosa? El Perú proclamando ante el mundo su impotencia y debilidad para guardar su propio territorio! El Perú siguiendo el ejemplo de los miserables Estados de la América Central, y como éstos imponiéndose protectorados y alianzas ofensivas a la dignidad nacional para ver mañana, como esos mismos Estados, destruida de hecho su soberania y convertido su suelo en una presa disputada por dos Potencias rivales.—La Inglaterra y los Estados Unidos!—No entiendo cómo podemos obrar prescindiendo de la historia contemporanea y de lo que hoy mismo pasa a nuestra vista.

Con ese proyecto desafiamos a los Estados Unidos que es la nacion que mas debemos temer y vamos a buscar otra

que por el Perú y la América entera no espondría sus relaciones con este pueblo—; Protectorado! quién nos amenaza? si los Estados-Unidos, la Inglaterra, no es un apoyo contra ellos—La Inglaterra que hoy le dice a la España “Compónete conmigo porque si de una guerra resulta amenazada Cuba nosotros no podemos comprometer por tí nuestras relaciones con los Estados-Unidos; porque de esas relaciones depende el bien estar y la tranquilidad interior del Reino Unido” irá a comprometerse en algo por el Perú? Con tal proyecto perderemos mucho; afectaríamos nuestra independencia é intereses sin tener en prospecto ninguna ventaja real. Si lo que ha hecho Vivanco apoderándose de las Islas ha podido dar lugar a idea tan fatal, me parece que sus autores han podido antes examinar si no había otros medios de asegurar las Islas sin ocurrir a medidas tan extremas y desesperadas. La marina del Perú puede organizarse de manera que no sea un elemento de revolucion, tomando buenos jefes extranjeros, bien pagados, que no se pronunciarán; y aunque esto ofenda a los marinos peruanos y cause encono en muchos siempre mal dispuestos é interesados en trastornos es preferible ese mal y pagar Suizos, que entregar el decoro é intereses nacionales en manos de naciones extranjeras—que ningún apego pueden tener realmente en la consolidación y estabilidad de Gobierno de los Estados Hispano-Americanos que solo injusticias y desprecio de sus derechos han alcanzado hasta ahora de ellas.—Preferible a protectorados sería entrar en arreglos con todas las naciones para la venta directa del huano en las Islas. Me he estendido mucho, quizá, sobre este punto, pero es que el proyecto me parece tan malo para el país que como un simple ciudadano de él no puedo prescindir de manifestar la impresión que ha producido en mí. Por fortuna aunque la Convención lo haya aprobado y el Consejo de Ministros sancionado, tengo casi seguridad de que la Inglaterra no admitirá un protectorado que forzosamente complicaría sus relaciones con este país.

Oficialmente pido por este correo que se me autorize para darle pasaporte al Sr. Vallerriestra, que se encuentra en esta, pobre y enfermo, para que regrese al lado de su familia. Este Sr. tomó parte, es cierto, en la fatal revolucion de Vivanco, que con su saber y prestigio como marino ha sostenido, pero al fin él no lleva la nota de traidor y es un Jefe de reconocida honradez é inteligencia. Además he considerado que un hombre que es aquí estimado por todos los que lo conocieren y trataron cuando fué Secretario de esta Legación y Comandante del Vapor “Rimac” no puede permanecer en los Estados-Unidos, en su actual posición, sin ser un descrédito para el país, un testimonio que recuerde diariamente en el extranjero nuestras malhadadas discordias. Respecto al Sr. Vallerriestra, con quien no tengo una estrecha amistad, tratando solamente del interés nacional, iría yo mas lejos si me creyera con la influencia necesaria para dar tal paso nada mas que privadamente: lo propondría para sucesor en los Estados Unidos.—Quien mejor puede representar aquí al Perú que una persona que

ya conoce el país, el idioma inglés y personalmente al Presidente, que es por carácter independiente, de juicio y de calma? Cuando no tengo ningún interés en elevar las cualidades necesarias para representar aquí con ventaja al Perú, mis palabras solo pueden ser tomadas en su verdadero valor. Para ser Ministro en una Corte de Europa y llenar bien el puesto se necesita poco, pero no es lo mismo en los Estados-Unidos que como pueblo excepcional requiere hombres especiales, prácticos, de juicio, que se amolden sin dificultades a la rudeza de hábitos y carácter de aquí. El Sr. Tirado con todo su talento no pudo hacerlo aquí peor, y, mi General, lo mismo sucederá con cualquiera otra notabilidad que venga a reemplazarme—aquí es todo muy positivo y el que no lo es personalmente, sea Ministro extranjero ó un simple mercader de fósforos, está perdido. Escucha un continuamente las lamentaciones de los Diplomáticos extranjeros respecto de la ignorancia en que están los primeros hombres de Estado de Europa de la índole y carácter de este Gobierno y pueblo, pero yo creo que esa ignorancia es natural cuando se trata de una nación nacida, formada, y llegada al límite de un poder colosal en el espacio de tiempo que sería solo necesario para constituir sociedad con una civilización nueva, con un vigor, principios y tendencias esencialmente diferentes de los demás pueblos antiguos y modernos.

Mucho deseo saber que V. E. se halla totalmente restablecido de la caída y que no ha sido necesario que emprenda un viaje al Sur para obrar sobre Arequipa.

El Mayor Lasa regresa por este Vapor. De V. E. muy respetuosa y sinceramente su amigo afectuoso y muy atento servidor

J. Y. de Osma.

Charleston Mayo 19 1857.

Excmo. Sr. D. Ramon Castilla.

Lima.

Mi respetable General y amigo.

Con impaciencia espero las noticias de esa pues las últimas dejaban a V. E., según las cartas de Panamá, en Paíta y al Regenerador, navegando hacia Lima con sus buques—Como yo no puedo persuadirme que V. E. dejase la Capital sin la mas completa seguridad de que nada podría ocurrir en ella durante la ausencia de V. E. que favoreciese los intereses de Vivanco, me inclino a creer que la revolucion debe haber terminado a la fecha. Sin tomar el Callao y Lima, que puede esperar ya Vivanco? volver al Sur y prolongar una situación que no tiene para él ningún buen prospecto, que menoscaba el crédito y los intereses del país sin otra ventaja que la que personalmente saquen los vampiros que son sus agentes y afiliados? No lo creo—Pienso que el Regenerador no ha perdido hasta ese punto el conocimiento de que el Perú es su patria.

Repetidas instancias he tenido para llevar a efecto el plan de que ocupé a V. E. en la que tuve el honor de dirigirle por conducto del Cónsul America-

no en el Callao, pero sin conocer la opinión de V. E. sobre la materia no he podido resolverme a tomar la responsabilidad del acto. Un buque que llevase pabellon peruano no podría crear allí ninguna mala impresión considerándolo como auxilio extranjero sin embargo, si la revolucion concluye sin necesidad de ese Vapor celebraré no haberlo enviado.

Como es natural con las noticias que vienen de allí y que los Diarios del país exajeran y publican en sentido favorable a la revolucion, las ventas de huano continúan paralizadas. Esperan tenerlo barato de las esportaciones hechas por Vivanco, y si la paralización de ventas nos hubiese cojido con un gran depósito las pérdidas serían muy considerables—Se me asegura que Rollins Thorne que ha fletado ya algunos buques para traer huano de Chincha es el agente de Vivanco para recibir los buques que vengan con ese artículo y de su cuenta. La elección que hace Vivanco de sus agentes prueba la incapacidad total de ese hombre para el manejo de negocios que requieren conocimientos prácticos; y si la revolucion se prolonga los males que le causará al Perú no serán por cierto menores que los de la administración Eche-nique.

La salud de esta Sra. ha mejorado mucho y los médicos han permitido que la saque de la Habana con la condición de que no se quede en los Estados Unidos—Ahora voy a pasar de aquí a New York porque la estación lo permite, pero debo aprovechar del verano para dejar el país. V. E. verá si puede darme alguna colocación en Europa ó licencia temporal, mientras tanto, nombrando un Secretario de Legación que se quede aquí de Chargé d’Affaires ad interim. No puedo de modo alguno continuar aquí espero de la amistad de V. E. me deje cuanto antes en libertad para ir a Europa y efectuar la completa cura de mi mujer. Parésemelo sí que en consideración a 12 años de servicios que son por ley 24 para cesantías ó jubilaciones debo esperar que por males contraídos durante su tiempo y por el rudo clima de la Unión no me quedaré en la misma situación que cualquiera que hubiese recorrido toda la escala desde agregado a Ministro. Sin embargo, como yo debo a V. E. muchas pruebas de amistad y favores no necesito de ninguna otra para conservar le mi muy sincero agradecimiento. Lo que yo pido esirme de aquí porque así lo exige la poderosa razón de la salud de mi mujer y aun la mía. Adquirir otra Legación ó licencia es para mí cosa importante por los años que he empleado en el servicio público y porque ya no es tiempo de tomar con ventaja otra ocupación, pero al lado de la necesidad deirme y deirme pronto son cosas muy secundarias. Como presenté desde hace meses mi renuncia, la que V. E. tuvo la bondad de no admitir, me parece inútil volver a repetirla ahora de oficio como había pensado.

Siempre de V. E. su muy sincero amigo y muy humilde servidor.

J. Y. de Osma.

AREQUIPA AGOSTO JUEVES 6 DE 1857.

A ULTIMA HORA.

INTIMESANTE.

Después de publicado nuestro número de hoy ha sido sorprendido uno de los oficiales de la Guardia Nacional, que infamemente se había vendido al oro de Castilla, trayendo la correspondencia de este y de algunos de sus *colátes* para que fuese remitida al Gabinete de Lima por conducto de la casa de Gibbs. La premura del tiempo y la estrechez de las columnas de nuestro periódico no nos permiten publicar hoy tan interesante correspondencia, que revela de la manera más clara y convincente la situación desesperada de Castilla, su incapacidad de atacarnos por falta de fuerzas y el miedo pánico que nos domina. Por de pronto publicamos dos cartas del Dr. D. Manuel Nicolás Corpancho, que actualmente se halla al servicio de Castilla, en las cuales están de lleno reflejadas las ideas y las esperanzas del fanfarón que ofreció tomar en tres días esta Ciudad y ahora confiesa que su *única esperanza es la traición*. Seríamos no refutar hoy mismo las graves e injustas acriminaciones que el Dr. Corpancho hace al pueblo Arequipeño y a su ilustre candidato; pero entre tanto, a nombre de la verdad y de la justicia, a nombre de este mismo pueblo que ha sido parte activa en los hechos que falsamente le imputa el Dr. Corpancho, protestamos contra semejantes acriminaciones.

Seventy mil testigos hay que pueden acreditar el amor, respeto y docilidad con que Arequipa obedece al noble y esforzado G. Vivanco. Ciertamente que este heroico pueblo manifestó la más profunda indignación contra los traidores recién descubiertos y que comenzó a circular la idea de que se pidiesen sus cabezas; pero también es cierto que el Jefe Supremo llamó a los SS. Prefecto, Intendente de policía y auditor de guerra y les dijo: "que él no temía que Arequipa se deshonrase y lo deshonrase por actos indignos de un pueblo generoso; pero que sin embargo hiciesen presente a los que notasen muy enardecidos que nadie tenía el derecho de pedir cabezas, ni la cabeza de nadie estaba, mandando él, a merced de capricho alguno, sino a merced de la justicia y de la ley." Bastó esto para que, como todos saben, no se hubiese oído en la ciudad una sola voz. No tememos, ni Arequipa teme las calumnias ó los errores de Corpancho con respecto a su conducta; por el contrario está muy satisfecha de que todo el mundo reconozca, que jamás ha reinado tanta obediencia a las leyes, respeto a las autoridades y mas completa tranquilidad que ahora, en medio de su entusiasmo, y teniendo el enemigo al frente.

Sr. D. D. José J. Corpancho.
Lima.

Quequeña a 5 de Agosto de 1857.

Querido hermano.

Desde el 20 del pasado en que se efectuó la salida del Presidente a las fuerzas del General San Roman nos encontramos en este campamento, que dista cinco leguas de Arequipa, sin esperanzas de movernos de él sino por otro que presente fortaleza para la cabalada pues el de aquí se ha agotado completamente.

Nunca ha sido mas importante que en esta vez la salida del Presidente para ponerse al frente de las fuerzas, pues quizá sin su presencia los arequipeños hubieran intentado otra salida como la de Yumina, y si en ella perdido San Roman mil doscientos hombres ante muertos y desertores, en la segunda, tal vez, hubiera perdido el Ejército, tal estaba de desmoralizado y tan ordinaria es la oficialidad que trajo del Cuzco y Puno. Así lo primero que ha hecho el General Castilla es reorganizar el Ejército dividiéndolo en cuatro Divisiones con la que debía haber traido Camacho de Ayacucho ha ce tiempo, y que, sin embargo, no llegará hasta fines de este. Los cuerpos que quedaron diezmados en Yumina se han refundido en los demás, por lo que han desaparecido algunos batallones.

La actitud de Arequipa es cada día mas hostil por lo que hace al pueblo, que creyendo que pelea por la Religión y su integridad territorial siente diariamente mayor sed de sangre y de venganza. Las tinche ras se aumentan y se hacen cada vez mas inatacables; han bajado cañones del "Apurimac" y los han colocado en los lugares que puedan defender mejor la ciudad. Este sistema de defensa, la construcción de las casas y sobre todo el entusiasmo popular hace convenir en que no se podría comprometer un asalto sin asegurar el éxito de la batalla y sin que costase la toma mucha sangre y muchos daños a los edificios. Estas con iteraciones y el no tener por ahora fuerza bastante nos hacen permanecer en una actitud puramente defensiva, contando con que la falta de recursos pecuniarios para la tropa promoverá una reacción en cuyo sentido se trabaja mucho secretamente.

Hace tres días se descubrió en Arequipa un motín que se tramaba en el batallón 7 de Enero; los que aparecieron complicados han sido condenados por el pueblo al patíbulo a pesar de que Vivanco se ha opuesto gritándose en la plaza de que se fusilaria al General si no consentia en ese castigo de los traidores. Esto prueba el grado de exaltación en que está ese pueblo que obra por sí mismo y que dirige su guerra por su propia voluntad. Se dice que Vivanco se habia parado ya de la escena, pero lo contiene el pueblo que le pone guardias y le evita todo pretexto de separación. El pueblo, pues, es el que sostiene la revolución y por lo mismo es mas difícil que concluya, porque no hay con quien entenderse y de nada valdria cualquier arreglo que se hiciese con el General, si no fuese conforme con la voluntad popular, que está decidida y pronuncia da por sostener su causa hasta la muerte.

Casi, pues, se desespera de toda negociación pacífica, sin embargo de que estos son los deseos del General Castilla; pero si se obstinan tanto los arequipeños y nuestras fuerzas se engrosan con la Division de Ayacucho y batallones que se siguen formando en Chu

quibamba y Puno se comprometerá una acción de guerra, que ya no podría ser dudosa con ese refuerzo y el decaimiento en que para entonces habrá caído la tropa de Arequipa por falta de pesetas. Ahora se sostiene indolentemente con la Armada de Islay; pero luego que está sea tomada lo que se verificara pronto se verá reducida a un verdadero sitio en cuanto a elementos pecuniarios y entonces se hallarán obligados a una rendición forzosa, que voluntariamente tal vez nunca se efectuaría.

El Presidente me trata con mucha amabilidad y le debo mil consideraciones y pruebas de estimación. El 23 celebramos el aniversario de la independencia y en el banquete pronuncié un brindis en verso, en que dije que los arequipeños eran también nuestros hermanos, y que la gloria estaría en vender sin hacer derramar sangre y el General Castilla lo aplaudió con entusiasmo; esta muy empeñado en que publique la composición y esta noche se esmeró en agasajarme.

Dile a Deborah que extraño mucho la Carapulea de Concha; aquí donde solo comemos Chupes y picantes de raboras que al principio me dieron una disenteria terrible. El General me insta para que coma en su mesa que es un poco mejor aunque el pueblo casi no ofrece nada ni para él, pero por la independencia y mas libertad me reúno con los jefes y tengo por consiguiente que atenerme a los chupes.

Está al cuidado de que me conserven mi plaza de jefe de Clínica. Si acaso Eduvigas te ocupase alguna vez porque hubiese entorpecimiento en la remesa, me harás el bien de escribirle que te lo agradezco.—Tu amante hermano.—M. N. Corpancho.

Sr. Dr. D. José C. Ulloa.
Lima.

Quequeña a 5 de Agosto de 1857.

Querido socio y amigo.

Acabo de recibir tu carta fecha 27 y sin embargo de que nuestra correspondencia ha sido despachada hace ya tres días, pues tenemos que escribir por Moquegua, yo que sabia que el Presidente debía escribir hoy por Islay me reservé para darte las últimas noticias.

El 20 a las 6 de la tarde se verificó la reunión del Presidente y las fuerzas que lo acompañaban a las del General San Roman, operación de grandísima importancia para el éxito de la campaña, pues el Ejército constitucional perdió 1200 hombres en el acontecimiento de "Yumina" y era muy malo el estado en que se encontraba respecto de disciplina y moralidad. Nosotros que lo hemos visto como quedó despues de esa batalla, en la que perdió batallones enteros, tales como Guiso y Legion peruana; que estamos al cabo de decretos importantes que revelan la mala conducta de algunos gefes en esa jornada el desorden y la falta de plan con que se peleó, podemos valorizar toda la inmensa significación de la llegada del General Castilla. El ha venido a dar alma a esta reunión de ilotas, a unificar los sentimientos y a engendrar un espíritu en el ejército.

Dos proclamas ha dirigido el Presidente: una a los soldados y otra a los Arequipeños, en ambas, como verás, se revelan las mejores intenciones, tanto mas dignas de apreciarse cuanto que las dos producciones son obra del mismo General Castilla sin que se les haya variado nada.

El 28 se han promulgado, también, los dos decretos que te incluyo, que hasta la fecha han producido su efecto en dos individuos, un sargento y un cabo. En este sentido se trabaja muchísimo y mas esperanzas se tienen en estas medidas que en cualesquiera otras, tal es la actitud hostil en que se sostiene Arequipa, mas engraida con la jornada de Yumina. Lo notable es que el General Vivanco, según todos los datos que aquí se reciben no tiene la dirección de la guerra, ni participa del entusiasmo popular ni de esa obstinación para negarse a todo tratado, por el contrario él desalentado y sin esperanzas ha pensado varias veces en separarse de la escena; pero el pueblo se lo impide con amenazas de pedir su cabeza si tal cosa intenta. En esta situación, lo peor que puede acontecer a un caudillo, los acontecimientos están subordinados al capricho de una plebe de instintos sanguinarios y en quien se han exaltado sus sentimientos feroces haciéndoles creer que lo que sostienen es una guerra nacional y de religión. Con estos poderosos estímulos y con las mentiras con que alimentan sus ilusiones de poder, Arequipa se presenta en la energía como otra Zaragoza y no da indicios de rendirse sino por la traición. Es admirable como sobrellevan su difícil situación financiera y milagroso el modo como se sostienen. Hasta ahora, han contado con pesetas para la tropa y cuando les falta el diario, el pueblo lleva alimentos a los cuarteles y los distribuye gratuitamente de la caridad pública y de lo que se llama contribución patriótica se sostienen los hospitales militares—las guardias nacionales cuando estas se hallan a cuarteladas y cuando no trabajan en el día. Los artesanos en sus respectivos talleres y en la tarde se reúnen en sus cuarteles. Que lastima que se despliegue tanta energía y abnegación en una causa tan anómala. Verdad es, que el pueblo no pierde en heroicidad porque él cree sostener la causa de su religión y de su integridad territorial y que el crimen está en sus tribunales especialmente los de la prensa que estravian y malogran los buenos sentimientos populares. No puedes tener idea de lo desbordado

que está el periodismo en ese pueblo y de como se prostituye ese elemento de la democracia: me indigna como hay jóvenes que se valgan de esos recursos para sostener calumnias y empleen los resortes mas viles para alucinar, y de que Pacheco y otros amigos nuestros consientan tales aberraciones. Hacen dos días que hubo de estallar un movimiento revolucionario en uno de los batallones de Arequipa "el siete de Enero"; pero fué descubierta y sus autores que eran un mayor Elcorrobarrutia y los dos oficiales García Pacheco y Peña se hallan a la fecha en momentos de salir al patíbulo que les han levantado contra la opinión y voluntad de Vivanco. Fué tal el encono de la plebe por este suceso que se pidió la cabeza de Vivanco sino consentía en el fusilamiento de los traidores. Esto te probará como se hallan los ánimos de enfurecidos, y lo poco que hace el caudillo de la regeneración cuando quiere amortiguar la ferocidad en los sentimientos, ó tomar alguna medida que pueda aparecer como que Arequipa pierde un grado de su energía.

Nuestras operaciones se han reducido hasta hoy a ocupar este campamento y organizar el ejército, por consiguiente nuestra actitud no puede considerarse como la de sitiadores, pues nos hallamos a cinco leguas de Arequipa, cortando solamente la ruta de Moquegua, pero las demas, es decir las mas importantes para los recursos alimenticios, las tienen francas los arequipeños; y antes bien nosotros necesitamos de sus vivanderas para comer algo mas que carne, que es lo único que tendríamos sin ese auxilio.

La caballada se encuentra también en malas condiciones por haber comido todo el forraje de la campiña y sus suburbios. A esta circunstancia deberemos el cambio de cuartel general, si es que no se proporcionan granos que se han pedido a otros pueblos. Debese esta especie de apatía aparente a la falta de la división Canseco que ha malogrado la celeridad en las operaciones y a que el General Castilla obre mas activamente. Esa división no podrá llegar hasta fines del mes, pues las últimas comunicaciones son hasta el 19 del pasado, cuando todavía se prepa-

raba para salir de Ayacucho por la ruta del Cuzco. Puedes calcular lo enojado que estará el Presidente con su cuñado: lo he oído espresarse de él en términos muy despreciativos. Por la nueva organización del ejército está nombrado comandante general de la cuarta división, siendo así que coroneles y entre ellos Beingolea mandan las primeras.

El 28 de Julio celebró el P. el Aniversario con un convite de los primeros Jefes al que me invitó personalmente por que me trata de un modo que no tengo hasta hora mas que agradecerle. Con ese motivo pronuncié un brindis en el que ocupandome de la situación, emiti la idea de conciliar con Arequipa por los medios de la civilización propios de una causa de instituciones y no confiar solamente en el triunfo bárbaro de la fuerza; que a los pueblos no podía atacarse con los cañones ni propagar la ley a lo Mahoma; y sin embargo de que tales verdades no agradan a los Generales el modo como se las presente y sin duda lo bien dispuesto que estaba el ánimo del Presidente hicieron que fuesen aceptadas con notable entusiasmo y a que el General Castilla me hiciese en toda la noche mil acatamientos y cariños.

Le he escrito a Lazo pidiéndole noticias exactas de Arequipa y para que vea a Pacheco en mi nombre solicitando para mi un salvo conducto a fin de verlo y conferenciar sobre los medios de un arreglo. Si lo consigo marchó a Arequipa y si no viene, quedo persuadido de que el odio es general y profundo. Vivanco ha dado de baja a muchos jefes por el suceso de Yumina. En nuestro ejército a tres, contandose entre ellos al Coronel Mendoza que mandaba una División. Saluda al Rector, a Raimondi, Sandoval, Almodovar y demas amigos.

Mándame ó pídele a Bilbao un ejemplar de los Evangelios y remítetelo por conducto del Prefecto de Tacna. Este lugar me ha dado sed de esa lectura. Muchos recuerdos a los Cisneros.

Tu afectísimo amigo—*Corpancho*.

Ha salido un cuadro de oficiales a Chuquibamba para formar un batallón.